



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CIRCULAR No.

H.U.D.N
Correspondencia Interna
Vigencia: 2020 - Consecutivo: I-255
Consecutivo: I-255
Fecha de Radicación: 15/01/2020-04:38 PM
Asunto: CIRCULAR: PUBLICACION Y COMUNICACION DE LA RESOLUC... particular (120-4-GESTION DE LA INFORMACION)
Firmado Por: ADRIAN MUÑOZ - GESTION DE LA INFORMACION
Destinatarios: NANCY ROMERO - GESTION DE LA INFORMACION
Radicador: NANCY ROMERO - GESTION DE LA INFORMACION

San Juan de pasto, 15 de enero de 2019.

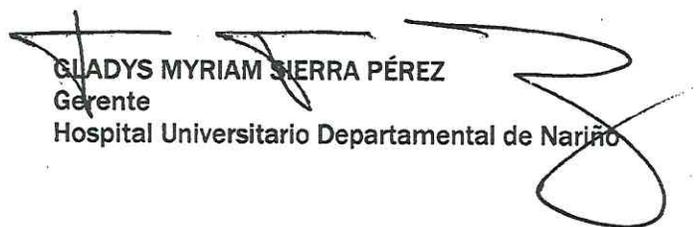
De: Gerencia

Para: Personal en general, supervisores de contratos y contratistas.

Asunto: publicación y comunicación de la resolución No. 0057 de enero de 2020

Mediante la resolución No. 0057 del 14 de enero de 2020, por medio de la cual se adiciona un parágrafo el artículo séptimo de la resolución No. 0864 del 13 de noviembre de 2007 referente al reglamento interno de trabajo, resuelve, que establece que para efectos de los procesos contractuales adelantados por el Hospital Universitario Departamental de Nariño, temporalmente se entenderán como días hábiles los días sábados y, por lo tanto, ese día pueden expedirse actos en desarrollo de la actividad contractual de la Entidad.

Cordialmente.


GLADYS MYRIAM SIERRA PÉREZ
Gerente
Hospital Universitario Departamental de Nariño

Proyectó y revisó: Amy Coral - Oficina Jurídica 

Juntos por la Excelencia

